

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **189**

Fecha: 07/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2011 00386	Ordinario	JAVIER GARAVITO ARDILA	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.	Confirma sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2015 00393	Ordinario	OSCAR ANDRES CARVAJAL	SYS SISTEMAS Y COMPUTADORES S.A.	Modifica sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2016 00440	Ordinario	GUSTAVO MENA ARIZA	ECOPETROL S.A.	Confirma sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2018 00359	Ordinario	ALVARO IVAN ESPER TAMAYO	SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADO Y VENTAS EFECTIVAS S.A.	Modifica sentencia REVOCANDO el numeral tercero, cuarto y quinto y CONFIRMANDO en lo demás de la sentencia objeto de apelación de fecha 16 de diciembre de 2019.	06/12/2021	
68001 31 05 003 2018 00447	Ejecutivo	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ELECTRICIDAD DE COLOMBIA SUBDIRECTIVA BUCARAMANGA (SINTRAELECOL)	RODRIGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	06/12/2021	
68001 31 05 003 2018 00520	Ordinario	NELLY SUAREZ ARENAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Modifica sentencia REVOCANDO el numeral tercero, cuarto y quinto y CONFIRMANDO en lo demás de la sentencia objeto de apelación de fecha 16 de diciembre de 2019.	06/12/2021	
68001 31 05 003 2019 00043	Ordinario	LAURA MILENA GOMEZ MUÑOZ	CALIZAS DE COLOMBIA S.A.S	Confirma sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2019 00068	Ordinario	ERIKA RAQUEL JIMENEZ	DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES SAS	Confirma sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2019 00206	Ordinario	JORGE HERNANDEZ PINILLA	ROSALINO SUAREZ GONZALEZ	Confirma sentencia	06/12/2021	
68001 31 05 003 2019 00271	Ordinario	LEONARDO JAVIER RUEDA REYES	CONCRETOS ARGOS S.A.	Revoca sentencia	06/12/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003 2020 00067		Ordinario	VANESSA RIQUELME VASQUEZ	AZUL Y BLANCO MILLONARIOS F.C. S.A.	Auto que Ordena Requerimiento a la mencionada entidad con el fin que aporte la documental solicitada. Dígase que se le otorga un término de cinco (05) días para que allegue a este Juzgado con destino a éste proceso la certificación requerida. Señálese que una vez se allegue la respectiva prueba, se dispondrá fijar fecha y hora para la práctica de la diligencia en la que se incorporarán documentos, se oirán las partes en alegatos y se proferirá el respectivo fallo, la misma que será notificada por estados electrónicos. En consecuencia, se aplaza la audiencia programada para el día 07 de diciembre de 2.021.	06/12/2021	
68001 31 05 003 2021 00453		Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	SERVICIOS AGRICOLAS ESPECIALIZADOS	Auto que Remite Proceso por Competencia ENVÍESE la demandada con sus anexos a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de esta Ciudad – Reparto- a través de la oficina judicial, conforme a lo expuesto en la parte motiva.	06/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIO